

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11716 *Real Decreto 1002/2018, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Teresa Lizaranzu Perinat como Embajadora Delegada Permanente de España en la Unesco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de doña María Teresa Lizaranzu Perinat como Embajadora Delegada Permanente de España en la Unesco, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 3 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES